



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

"2018 – Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

Buenos Aires, 18 de Febrero de 2019

RES. PRESIDENCIA N° 1304 /2019

VISTO:

El TEA N° A-01-0000919-5/2018, las Resoluciones CM N° 1046/2011, 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia el Sr. Juez de la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, Dr. Fernando Juan Lima informa que el interinato de la agente Analía Lorena Soler en el cargo de Prosecretaria Letrada de Cámara, ha finalizado el 1° de Diciembre de 2018, en atención al dictado de la Res. Pres. N° 1143/2018, razón por la cual solicita se registre dicha circunstancia.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos quien informó mediante Dictamen N°14/19 -SISTEA, que la agente Analía Lorena Soler previo a ser designada, a partir del 1° de Diciembre de 2018, en la categoría 04 ASR de la Planta Gabinete de la Unidad Consejero Dra. Lidia Lago, conforme Res. Pres. N° 1143/2018, se desempeñó en el cargo de Prosecretaria Letrada de Cámara en la vocalía del Dr. Juan Lima, subrogada por el Dr. Carlos Balbin en la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, con carácter interino, conforme Res. Presidencia N° 1304/17.

Que cabe mencionar que a la mencionada agente se le concedió licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo, a partir del día 1° de Diciembre de 2018 y por el término que ejerza las funciones para las que fuera designada, conforme Res. Pres. N° 1191/2018.

Que la agente Soler se encuentra confirmada por concurso en el cargo de Secretaria de Primera instancia en el Juzgado N° 15 del fuero, conforme Res. CM N° 525/2008.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia-

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

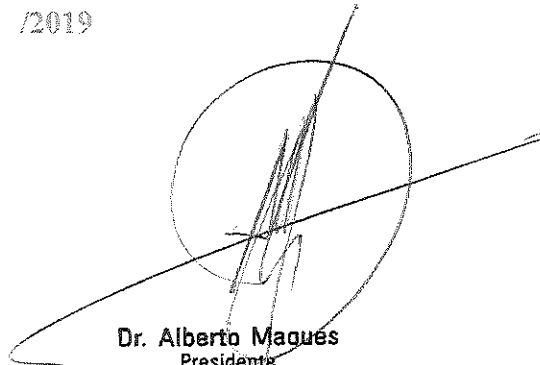
"2018 – Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:

Art. 1º: Establecer, a partir del 1º de Diciembre de 2018, la finalización de la designación interina de la agente Analía Lorena Soler, Legajo N° 609, dispuesta mediante Res. Pres. N° 1304/2017.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.consejo.jusbaires.gob.ar](http://www.consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1304 /2019



Dr. Alberto Maqués  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires